

Circular 275/2021

Actualización 22 de enero de 2022

CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING 2022

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el **CIRCUITO AUTONÓMICO DE TRAIL RUNNING 2022**, con el siguiente reglamento:

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 vigente en cada momento, tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2021 federada o 2020/2021 de JECV.

En el momento de la publicación de esta circular las medidas más destacadas actualizadas por la Junta Directiva de la FACV, y que se encuentran publicadas en la **Circular nº 230/2021** incluyen las siguientes medidas:

- Se autoriza la libre presencia de público con las limitaciones que determinen los respectivos ayuntamientos, instalaciones deportivas, etc. donde se celebren cada una de ellas, cumpliendo siempre con la obligatoriedad del uso de la mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación. Solo estará autorizado comer y/o beber en las zonas de la instalación habilitadas para ello (bares, cafeterías...).
- Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- Se mantiene la obligatoriedad del uso de mascarilla en competición, incluidas las zonas de calentamiento y circulaciones.
- En las pruebas en trail, ruta y campo a través será obligatorio acceder a la zona de salida con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta unos 20" antes de la salida, en que se debe anunciar tanto por megafonía como por el juez de salidas que los atletas pueden quitarse la mascarilla para proceder a la salida. Dicha mascarilla no podrá ser tirada al suelo, debiendo el atleta colocarse la mascarilla lo antes posible al finalizar la prueba.
- A partir del 1 de enero de 2022 se retomarán las ceremonias de premiación en pruebas FACV, manteniéndose igualmente en pruebas JECV. El pódium debe proporcionar una distancia de 2m entre los medallistas. Los atletas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de una bandeja. Los atletas y autoridades deben utilizar mascarillas durante la premiación.
- La limitación de participantes en competición quedará supeditada tan solo al necesario número de participantes por prueba para evitar masificaciones según pruebas o tipos de competición.

Por último, la celebración de la competición estará también condicionada a la disposición de sede y organizador para la misma.

2. **Participación:** Podrán participar en el **Circuito Autonómico de Trail Running** todos los atletas de la Comunidad Valenciana siempre que tengan tramitada su licencia federada estatal o autonómica para las categorías Sub16 en adelante en el momento de celebrarse la competición. Las franjas de edad pertenecientes a cada una de las categorías vienen reflejadas en el Anexo I de este reglamento.
No se permite la participación de atletas con licencia autonómica por otras Federaciones Autonómicas en ninguna categoría. Tampoco se permite la participación de atletas con licencia nacional por otras Federaciones Autonómicas salvo en el caso que la prueba esté incluida en calendario nacional RFEA.
3. **Calendario:** Las competiciones incluidas en el Circuito de Trail Running para todas las categorías se irán implementando en función de las solicitudes de inclusión en calendario que se vayan recibiendo. Para ello deberán remitir a la FACV (areatecnica@facv.es);
 1. **Solicitud de inclusión en calendario autonómico 2022** según el formulario del siguiente enlace debidamente cumplimentado con 45 días de antelación y, en todo caso, antes del 31 de noviembre de 2022: http://www.facv.es/upload/2021/circulares/pdf/circular_9gTuNVa.pdf
 2. **Reglamento de la prueba**, si puede ser antes de ser publicado.
 3. **Justificante de la contratación del Seguro de Accidentes y R. Civil**, con las coberturas específicas para Trail, para todos los atletas inscritos, federados o no, exceptuando los que dispongan de licencia en la modalidad de Trail, que ya cuentan con dichas coberturas.
 4. **Justificante del pago del Canon** de inclusión en calendario autonómico, cuyo importe está pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva de la FACV.

Igualmente, aquellas pruebas que deseen optar a ser sede de alguno de los **Campeonatos Autonómicos de Trail Running** deberán, además:

- Remitir a la FACV (areatecnica@facv.es) la **solicitud de Campeonato Autonómico 2022** según el formulario del siguiente enlace debidamente cumplimentado lo antes posible para su estudio y por parte del Comité Técnico FACV http://www.facv.es/upload/2021/circulares/pdf/circular_eyQOXeCf.pdf
 - En el caso de ser finalmente designado el solicitante como organizador del Campeonato Autonómico solicitado, efectuar el pago del canon de organización de Campeonatos Autonómicos de Campo a Través, cuyo importe está pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva de la FACV.
4. **Inscripciones:** La inscripción se realizará a través de las diferentes vías que establezca cada una de las pruebas que formen parte del circuito. En cualquier caso, será obligatorio que en el formulario de inscripción se habilite un campo en el que los atletas indiquen el número de su licencia federativa (RFEA ó FACV) o licencia de Ruta / Trail Running y Club federado (RFEA ó FACV). Se comprobará de oficio la vinculación de la licencia federativa nacional, autonómica o de Ruta / Trail Running por la FACV, no puntuando para el circuito aquellos atletas que no cumplan este requisito. A efectos de la clasificación para el circuito, no se aceptarán atletas con vínculos federativos de otras federaciones diferentes a la FACV.

Importe de las inscripciones: El importe de las inscripciones de cada una de las pruebas que forme parte del Circuito de Trail lo establecerá el propio organizador. Todas las pruebas que se incluyeran en el circuito deberán ofrecer un descuento de al menos el 10% en su cuota de inscripción a los atletas que tuvieran licencia autonómica o nacional por la FACV, licencia nacional RFEA o licencia de Ruta / Trail Running.

- **Atletas con Licencia Estatal de otras Comunidades:** Tan solo en el caso de pruebas incluidas en el calendario nacional RFEA, los atletas de categoría Sub16 en adelante con licencia nacional por otras comunidades podrán inscribirse en la prueba. En las pruebas no incluidas en dicho calendario no podrán participar.
5. **Confirmación y recogida de dorsales y chips:** Según [Protocolo COVID-19 de la FACV](#) y el [Extracto del Protocolo para pruebas de Campo a Través, Trail y Ruta](#), la recogida de los dorsales y/o chips para atletas

federados, se realizará en la secretaría de la competición, de forma personal **únicamente por el delegado del club debidamente acreditado**, hasta 1 hora antes de la prueba a participar, en el lugar señalado en la instalación. **Tan solo ese delegado de cada club estará autorizado para acceder al área de recogida de dorsales y chips, y siempre cumpliendo con las normas marcadas en dicho protocolo.** Los Chips se entregarán en cada prueba en lugar situado previo a la Cámara de llamadas y será obligatorio devolverlo al finalizar el mismo en la llegada. En el caso de atletas retirados de la carrera **el delegado de cada club** tendrá que devolver los chips en Secretaría no más tarde de 30 minutos después de la conclusión de cada carrera.

6. Pérdida y devolución de los chips:

- Los atletas deberán devolver el chip en cada prueba del circuito al entrar en línea de meta.
- Los atletas y clubes son los responsables de la devolución de los chips a la organización una vez finalice la prueba en los lugares habilitados a tal efecto. En el caso de los atletas independientes la responsabilidad es del propio atleta.
- En el caso de no devolución o pérdida del chip se tendrá que abonar la cantidad de 10 euros en la secretaría de la competición. En caso de no hacerlo la Federación de reserva la posibilidad de no admitir la inscripción del atleta para la próxima prueba del circuito.

7. **Horarios:** Todas las pruebas del Circuito Autonómico de Trail Running tendrán su horario específico que estará reflejado en la normativa de cada una de ellas.

8. **Clasificación:** Cada prueba de Trail que forme parte del circuito, tendrá una clasificación exclusiva reservada a atletas federados con licencia autonómica, nacional o de Ruta/Trail Running por la FACV (no será válida la licencia de día para esta clasificación). Será obligación de la empresa de cronometraje correspondiente enviar los resultados a areatecnica@facv.es toda vez se hayan revisado los mismos por el Comité Autonómico de Jueces.

A efectos de la clasificación para el Circuito Autonómico de Trail Running 2022 se establece el siguiente sistema de puntuación tanto para la categoría masculina como femenina en todas las categorías:

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	Finisher
20	18	16	14	12	10	8	6	4	2	1

A efectos de la clasificación para el Circuito Autonómico de Trail Running, en categorías menores se establece el siguiente sistema de puntuación tanto para la categoría masculina como femenina en una categoría conjunta que comprenderá a todos los atletas sub16, sub18 y sub20:

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	Finisher
20	18	16	14	12	10	8	6	4	2	1

La puntuación final se obtendrá al sumar un máximo de resultados de cada atleta a determinar en función del número de pruebas que compongan finalmente el circuito, sin mínimo de pruebas realizadas para optar a la clasificación general.

Nº de pruebas de circuito:	Máximo nº de pruebas puntuables
Hasta 4 pruebas	2 mejores resultados
Entre 5 y 6 pruebas	3 mejores resultados
Entre 7 y 8 pruebas	4 mejores resultados
Más de 8 pruebas	5 mejores resultados

La clasificación final dará acceso a las plazas reservadas para formar parte de la selección que participe en los

Campeonatos de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas. **Será obligatorio para acceder a estas plazas del circuito participar en el Campeonato Autonómico Individual, salvo autorización incluida en los criterios de selección para dicho campeonato.** En caso de empate a puntos, únicamente para el desempate de aquellas posiciones que puedan dar acceso directo al Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas, se considerará la posición del Campeonato Autonómico de Trail Running en la distancia Classic para categoría absoluta, así como la posición del Campeonato Autonómico de Trail Running en categorías menores para categorías menores.

9. **Tipos de Competición:** De acuerdo con el Reglamento de Trail Running de la RFEA, se proponen los siguientes tipos de competición:

TIPO DE COMPETICIÓN	CATEGORÍA	DISTANCIA	DESNIVEL + (SUBIDA)	DESNIVEL +/- (SUBIDA Y BAJADA)	OBSERVACIONES*
PRECLASSIC Subida	SUB16 - SUB18 ABSOLUTA	3 - 5 km	250m – 500m*		< 20% asfalto < 2000 msnm
PRECLASSIC Subida / Bajada	SUB16 - SUB18 ABSOLUTA	3 - 5 km		250m - 500m	< 20% asfalto < 2000 msnm
PRECLASSIC Subida	SUB20 ABSOLUTA	5 - 8 km	400m - 600m*		< 20% asfalto < 2500 msnm
PRECLASSIC Subida / Bajada	SUB20 ABSOLUTA	5 - 8 km		350m - 800m	< 20% asfalto < 2500 msnm
SUBIDA VERTICAL	SUB23 ABSOLUTA	3 – 8 km	550m – 1200m		< 20% asfalto Elevación media ganada: 150-250m/km
CLASSIC Subida	SUB23 ABSOLUTA	9 - 34 km	900m- 2500m		< 20% asfalto Elevación media ganada: 100-150m/km
CLASSIC Subida / Bajada	SUB23 ABSOLUTA	9 - 34 km		>1000m - < 8000m	< 20% asfalto
MARATÓN TRAIL	ABSOLUTA	35 – 45 km		>2000m - <8500m	< 20% asfalto
ULTRATRAIL RUNNING	ABSOLUTA	+ 46 km		<24000m	< 20% asfalto
RELEVOS MIXTOS	SUB20 – SUB23 ABSOLUTA	Máximo 5 km por relevo		Mínimo 100m	4 atletas (2 hombres y 2 mujeres)
OPEN	Categorías en función a las distancias	A proponer por el organizador	No hay límite	No hay límite	< 20% asfalto

10. **Cobertura seguros:** El organizador deberá contratar un Seguro de Accidente Deportivo con las coberturas específicas para Trail, para todos los atletas inscritos, federados o no, exceptuando los que dispongan de licencia en modalidad Trail, que ya cuentan con dichas coberturas.
11. **Premiaciones:** Se establecerán para la clasificación final del Circuito. Premio de lote de material deportivo RASAN para el ganador de cada una de las categorías (por determinar el lote con el patrocinador).
12. **Cronometraje:** Por el Comité Autonómico de Jueces, y mediante el sistema de cronometraje de la empresa aprobada para cada prueba por la FACV. **Es condición indispensable para todas las pruebas que formen parte de este Circuito Autonómico de Trail Running que la empresa y sistema utilizado tenga la acreditación de estar homologada por la RFEA, en vigencia el día de celebración de la prueba, así como estar en posesión de la correspondiente licencia federativa RFEA.**
13. **Confección de resultados:** De acuerdo con la Circular nº180/2019 de la FACV: “Todos los organizadores de una prueba perteneciente al calendario autonómico FACV, deberán remitir los resultados oficiales de la prueba al correo electrónico areatecnica@facv.es, en un plazo máximo de 48h. Dichos resultados deberán

confeccionarse indicando en la cabecera la denominación de la prueba, fecha, lugar y distancia, para continuar con sendas clasificaciones generales, una masculina y otra femenina, con su correspondiente orden de llegada, tiempo oficial, dorsal, **club y licencia federada**. Los organizadores deberán cotejar los datos facilitados por los federados consultando en el siguiente enlace [FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. RANKING / RANKING \(facv.es\)](http://FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. RANKING / RANKING (facv.es)) Así mismo todas aquellas pruebas que sean a su vez Campeonato Autonómico deberán realizarán una clasificación expresa para dicho Campeonato, incluyendo únicamente a los atletas con licencia por la FACV.

14. **Organización:** La FACV podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conformes a la Normativa de Campo a través y organizadores y a las Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
15. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si éste la desestima se podrá recurrir por escrito, acompañado de un depósito de 100 €, al Jurado de Apelación. Si no existe Jurado de Apelación prevalece la decisión del Juez Árbitro.
16. **Servicios médicos:** Los organizadores dispondrán de los servicios médicos correspondientes.
17. **Colaboradores:** Los organizadores se comprometen a colocar en su cartelería, en el circuito y en cuantos lugares sea posible los logos, pancartas, etc. de las empresas colaboradoras del circuito.
18. Pruebas que conforman el IV Circuito Autonómico de Trail Running FACV:

Circuito Autonómico Absoluto de Trail Running FACV (CTR FACV)				
FECHA	PRUEBA	PROVINCIA	DISTANCIA	DESNIVEL
13/02/2022	V Trail Xio Llutxent	Valencia	20.3 K	800+
10/04/2022	Riba-roja Trails	Valencia	20 K	1000+ 1000-
12/11/2022	Tossal Trail	Castellón	38 K	1300+
Circuito Autonómico Categorías Menores de Trail Running FACV (CTR FACV)				
FECHA	PRUEBA	PROVINCIA	DISTANCIA	DESNIVEL
10/04/2022	Riba-roja Trails	Valencia	6 K*	280+ 280-
* Sub16 – Sub18 – Sub20				
Circuito Autonómico Categoría Sub23 de Trail Running FACV (CTR FACV)				
FECHA	PRUEBA	PROVINCIA	DISTANCIA	DESNIVEL
13/02/2022	V Trail Xio Llutxent	Valencia	20.3 K	800+
10/04/2022	Riba-roja Trails	Valencia	11 K	500+ 500-

Las pruebas del circuito se irán actualizando conforme se reciban solicitudes de inclusión en Calendario de la FACV

19. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A. para la presente temporada.

Área Técnica FACV